



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0310-R-2016

Huancayo, 09 MAR 2016

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto el Oficio N° 060-2016/DEPG/UNCP presentado el 15 de febrero 2016, a través del cual el Director de la Escuela de Posgrado, remite programación de gastos de la Sede Central, periodo 2016.

#### **CONSIDERANDO:**

**Que**, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

**Que**, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

**Que**, en su Artículo 31°, la Ley Universitaria, contempla: Organización del régimen académico, prescribe: Las Universidades organizan y establecen su régimen académico por Facultades y estas pueden comprender a: 31.1 Los Departamentos Académicos, 31.2 Las Escuelas Profesionales, 31.3 Las Unidades de Investigación y 31.4 Las Unidades de Posgrado;

**Que**, el Director de la Escuela de Posgrado solicita la Programación de Gastos de la escuela de Posgrado Sede Central, periodo 2016, para efectos de garantizar la atención inmediata de los requerimientos de su representada;

**Que**, según Informe N° 0172-2016-OPRES/UNCP del 29 de febrero 2016, la Jefe de la Oficina de Presupuesto, da a conocer que la programación de gastos de la Escuela de Posgrado Sede Central por costos de operación asciende a S/. 313,835.29, estando los gastos ordenados de acuerdo al clasificador, recomienda su aprobación mediante resolución, además el Director de la Escuela, está obligado a remitir el balance económico financiero de los gastos ejecutados una vez terminado el año fiscal, a fin de evaluar los resultados y cumplimiento de metas;


**Que**, a través del Oficio N° 0097-2016-DGA-UNCP del 03 de marzo 2016, la Directora (e) de la Dirección General de Administración considerando los informes favorables de las oficinas técnicas, eleva al rectorado el expediente para la expedición de la resolución correspondiente; y

**De conformidad** a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

#### **RESUELVE:**

- 1° APROBAR** la **Programación de Gastos de la Escuela de Posgrado** Sede Central, periodo 2016, el mismo que en anexo forma parte de la presente Resolución.
- 2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
Mg. HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR

L. 310. 11 16

122

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**GASTOS DE LA ESCUELA POSGRADO SEDE CENTRAL - PERIODO 2016**  
**DETALLE DE LOS EGRESOS**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CODIGO	DETALLE DEL EGRESO	Unid. Med.	Nro.	Nro. PAGOS	COSTO UNIT.	MONTO SUB TOTAL	MONTO TOTAL
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						75,457.81
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO						
2.1.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO						
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REG. LAB. PUB.)						60,053.04
	Asistente Administrativo SPD ( Incluye AFP )	Persona	2	12	1,301.83	31,243.92	
	Técnico Administrativo STA ( Incluye AFP )	Persona	2	12	1,200.38	28,809.12	
2.1.1.5	DOCENTES UNIVERSITARIOS						
2.1.1.5.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS						6,000.00
	Director EPG - Directivo	Mes	1	12	300.00	3,600.00	
	Secretario Académico EPG - Directivo	Mes	1	12	200.00	2,400.00	
2.1.1.9	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES						
2.1.1.9.1.2	AGUINALDOS						2,400.00
	Personal Administrativo (Julio) *	Persona	4	1	300.00	1,200.00	
	Personal Administrativo (Diciembre) **	Persona	4	1	300.00	1,200.00	
2.1.1.9.1.3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD						1,600.00
	Personal Administrativo	Persona	4	1	400.00	1,600.00	
2.1.3	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL						
2.1.3.1	OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD						5,404.77
	Asistente Administrativo	Persona	2	12	117.16	2,811.95	
	Técnico Administrativos	Persona	2	12	108.03	2,592.82	
2.3	BIENES Y SERVICIOS						199,377.48
2.3.1	COMPRA DE BIENES						
2.3.1.1.1.1	ALIMENTO PARA PERSONAS						2,400.00
	Alim. para el Personal Administrativo (Julio/Diciem)	Persona	6	2	200.00	2,400.00	
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO , ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						1,200.00
	Uniforme para el Personal Administrativo	Persona	6	1	200.00	1,200.00	
2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES						2,000.00
	Cortina-Imagen institucional	Unid.	1	1	2,000.00	2,000.00	
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						3,786.00
	Archivador lomo ancho tamaño oficina	Unid.	12	2	8.00	192.00	
	Papel Bond A-4 80 gr.	Millar	10	2	25.00	500.00	
	Papel Bond A-4 80 gr. Color: amarillo, verde, rosado y azul	Millar	6	2	25.00	300.00	
	Papel Bond tam. Oficina 80 gr.	Millar	2	2	30.00	120.00	
	Papel Bond tamaño A-5	Millar	1	2	40.00	80.00	
	Pegamento en barra adhesiva tam. Gde. (UHU Stic)	Unid.	6	2	8.00	96.00	
	Lapicero tinta seca punta fina color: azul, negro y rojo	Doc.	3	2	15.00	90.00	
	Lapicero tinta liquida punta fina color: azul, negro y rojo	Doc.	2	2	30.00	120.00	
	Corrector tipo lapicero	Unid.	12	2	5.00	120.00	
	Resaltador	Unid.	12	2	3.00	72.00	
	Vinifan tamaño Oficina	Unid.	6	2	8.00	96.00	
	Toner Impresora HP Laserjet 1160	Unid.	4	2	250.00	2,000.00	
2.3.1.5.99.99	OTROS						4,800.00
	Gastos menudos de rápida cancelación	Mes	1	12	400.00	4,800.00	
2.3.1.9.1.1	LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS						5,000.00
	Material bibliografico	Unid.	1	50	100.00	5,000.00	
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS						
2.3.2.1.1.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						17,200.00
	Pasaje aéreo España-Perú-España: Ponente Internacional	Pasaje	1	1	7,400.00	7,400.00	
	Pasaje aéreo Mejico-Perú-Mejico: Ponente Internacional	Pasaje	1	1	5,000.00	5,000.00	
	Pasaje aéreo Brasil-Perú-Brasil: Ponente Internacional	Pasaje	1	1	4,800.00	4,800.00	
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						1,800.00
	Reunión de trabajo Lima y sedes temas de Posgrado- Directora y Secret.	Pasaje	4	4	75.00	1,200.00	

CODIGO	DETALLE DEL EGRESO	Unid. Med.	Nro.	Nro. PAGOS	COSTO UNIT.	MONTO SUB TOTAL	MONTO TOTAL
	Gestión en Lima reconocer Doctorados y Maestrias- Directora y Secret. A	Pasaje	2	2	75.00	300.00	
	Participar Congresos Regional Escuela Postgrado-Director y Secret. Acad	Pasaje	2	2	75.00	300.00	
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						3,840.00
	Reunión de trabajo Lima temas de Posgrado- Directora y Secret. Acad.	Dia	4	2	320.00	2,560.00	
	Gestión en Lima reconocer Doctorados y Maestrias- Directora y Secret. A	Dia	1	2	320.00	640.00	
	Participar Congresos Regional Escuela Postgrado-Director y Secret. Acad	Dia	1	2	320.00	640.00	
2.3.2.2.1.1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA						9,000.00
	Prestaciones de servicio de luz	Mes	1	12	750.00	9,000.00	
2.3.2.2.1.2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE						18,000.00
	Prestaciones de agua y desague	Mes	1	12	1,500.00	18,000.00	
2.3.2.2.2.1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL						720.00
	Prestaciones de servicio de teléfono Celular	Mes	1	12	60.00	720.00	
2.3.2.2.2.2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA						4,200.00
	Prestaciones de servicio de teléfono	Mes	1	12	350.00	4,200.00	
2.3.2.2.2.3	SERVICIO DE INTERNET						3,600.00
	Prestaciones de servicio de Internet	Mes	1	12	300.00	3,600.00	
2.3.2.2.4.1	SERVICIO DE PUBLICIDAD						4,000.00
	Difusión (Spot y Promocion)-Fortalecimiento Area Comun. Y Relac. Pub.	Mes	1	4	1,000.00	4,000.00	
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO						31,000.00
	Elaboración Revista Institucional Académica "Convicciones"	Unid.	1	3,000	7.50	22,500.00	
	Elab. y Edición Libro III Encuentro de Escuelas Posgrado de la Region Ce	Unid.	1	400	10.00	4,000.00	
	Impresos de Triptico-III Encuentro de Escuelas Posgrado de la Region Ce	Millar	1	1	500.00	500.00	
	Impresos de Afiches-III Encuentro de Escuelas Posgrado de la Region C	Millar	1	1	1,500.00	1,500.00	
	Impresos de Triptico-Fortalecimiento Area Comun. Y Relac. Pub.	Millar	1	1	1,000.00	1,000.00	
	Impresos de Afiches-Fortalecimiento Area Comun. Y Relac. Pub.	Millar	1	1	1,500.00	1,500.00	
2.3.2.3.1.1	SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE						22,831.56
	Servicios de Limpieza e Higiene EPG	Mes	1	12	1,902.63	22,831.56	
2.3.2.3.1.2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA						49,999.92
	Servicios de Vigilancia EPG	Mes	1	12	4,166.66	49,999.92	
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						14,000.00
	Servicio Gigantografias-Fortalecimiento Area Comun. y Relac. Pub.	Servicio	1	2	250.00	500.00	
	Servicio Gigantografias-III Encuentro de Escuelas Posgrado de la Region	Servicio	1	1	500.00	500.00	
	Servicio Alimentación-III Encuentro de Escuelas Posgrado de la Region C	Servicio	1	1	3,000.00	3,000.00	
	Servicios profesionales especialistas-Elab.Proy.Acredit. a nivel Posgrado	Servicio	1	1	10,000.00	10,000.00	
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						39,000.00
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULOS MAQUINARIAS Y OTROS						
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO						2,000.00
	Sillas de madera acolchadas-Imagen institucional	Unid.	20	1	100.00	2,000.00	
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS						19,000.00
	Computadora (Aprox. c/u. \$ 800.00)-Implem.Laboratorio	Unid.	7	1	2,500.00	17,500.00	
	Impresora Laser	Unid.	3	1	500.00	1,500.00	
2.6.6.1.3.2	SOFTWARES						18,000.00
	Implementación Software de Sist.Integ Admin.y Acad. EPG	Unid.	1	1	18,000.00	18,000.00	
<b>TOTAL GENERAL S/.</b>							<b>313,835.29</b>